

IMPRESO DE MATRÍCULA

2º EDUCACIÓN SECUNDARIA · CURSO 2023/24

CUMPLIMENTAR EN MAYÚSCULAS

DATOS PERSONALES DEL ALUMNO O ALUMNA

APELLIDOS:			NOMBRE:			SEXO: <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/> Hombre		
FECHA DE NACIMIENTO:			POBLACIÓN:			PROVINCIA:		
PAÍS:			NACIONALIDAD:			DNI/NIE:		
DOMICILIO:								
Nº:		PORTAL:		PISO:		LOCALIDAD:		C.P.:
ALERGIAS CONFIRMADAS:								

DATOS DE LOS PADRES O TUTORES LEGALES

PRIMER TUTOR LEGAL				SEGUNDO TUTOR LEGAL			
1 ^{er} APELLIDO:				1 ^{er} APELLIDO:			
2º APELLIDO:				2º APELLIDO:			
NOMBRE:				NOMBRE:			
TELÉFONO:				TELÉFONO:			
DOMICILIO: (DISTINTO DEL ALUMNO)				DOMICILIO: (DISTINTO DEL ALUMNO)			
C.P.:		LOCALIDAD:		C.P.:		LOCALIDAD:	
OTRO TELÉFONO:				OTRO TELÉFONO:			
DNI/NIE:				DNI/NIE:			
PAÍS DE NACIMIENTO:				PAÍS DE NACIMIENTO:			
NACIONALIDAD:				NACIONALIDAD:			
CORREO ELECTRÓNICO:				CORREO ELECTRÓNICO:			

RECOGIDA DE DATOS E INSCRIPCIÓN EN ACTIVIDADES Y SERVICIOS

ELECCIÓN DE OPTATIVAS

En caso de que el claustro no considere que debe cursar RECUPERACIÓN DE LENGUA O MATEMÁTICAS

<input type="checkbox"/>	2ª LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS	<input type="checkbox"/>	2ª LENGUA EXTRANJERA: ALEMÁN	<input type="checkbox"/>	CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN
Elige una de las dos opciones:					
<input type="checkbox"/>	RELIGIÓN	<input type="checkbox"/>	PROYECTO DE AMPLIACIÓN EDUCATIVA		

AUTORIZACIONES EN EL TRATAMIENTO DE IMAGEN

- Aparición de la imagen del alumno/a en redes sociales y en la web del centro durante la realización de actividades educativas colectivas. SÍ NO

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE APORTAR A LA SECRETARÍA DEL CENTRO

- Impreso relleno y firmado por ambos padres o representantes legales.
- Una fotografía reciente con el nombre en el reverso.
- Certificado de traslado y certificado de notas de los cursos anteriores emitido por el centro de procedencia.
- Fotocopia DNI/NIE de los padres y del alumno si lo posee.
- Fotocopia del libro de familia o partida de nacimiento del alumno.
- Fotocopia de datos bancarios.
- Informe médico en caso de alergias confirmadas.
- En caso de separación o divorcio, copia fehaciente de la sentencia o convenio regulador en los aspectos relativos a los hijos.

Los padres y el alumno/a aceptan el Proyecto Educativo del Centro, así como el Plan de Convivencia*, uniformidad, precios, horarios del Centro y tratamiento de datos, consistente en:

- Cesión de datos a instituciones educativas oficiales o aquellas, como seguro médico, cuya relación con las mismas sea necesaria para el normal desarrollo de la actividad escolar.
- Comunicaciones vía telefónica o por correo electrónico relativas a la relación del alumno o alumna con el Centro: control de ausencias, tutorías, citas, gestión de recibos, etc.

* **Reglamento de Organización y Funcionamiento y sus normas adicionales**, aprobado en Consejo Escolar, informado y publicitado en nuestra página web: <https://colegiohelicon.com/plan-de-convivencia/>

EN LO RELATIVO A LA TENENCIA Y USO DE TELÉFONOS MÓVILES: se considera FALTA LEVE su tenencia fuera de la mochila o en su caso taquilla y FALTA GRAVE su uso, con independencia de las responsabilidades derivadas.

Fdo.: _____

Primer Tutor Legal

Fdo.: _____

Segundo Tutor Legal

INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA LA FAMILIA

Según lo previsto en el artículo 115 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, la incorporación del/de la alumno/a en este Centro Educativo Privado Concertado implica **la aceptación por parte de la familia de los principios, valores, metodologías, objetivos y finalidades que conforman el Proyecto Educativo del Centro, y que constituyen el carácter propio y específico del mismo.**

El Proyecto Educativo de este Centro, expresión de su carácter propio, al igual que la Programación General Anual, el Reglamento de Régimen Interior, y demás normas internas específicas del Centro, son documentos públicos y accesibles para cualquier persona interesada, a través de la página web oficial del Centro.

Las actividades escolares complementarias, las actividades extraescolares, los programas educativos y toda la oferta educativa del Centro, adicional y distinta de la que constituye la educación básica reglada sostenida con fondos públicos, también forman parte integrante y esencial del Proyecto Educativo del Centro, definitorio de su carácter propio.

Las personas que suscriben, como progenitores/tutores legales del/de la alumno/a arriba indicado/a, garantizan la veracidad de los datos manifestados en este formulario, y se comprometen a informar, en cursos sucesivos, de las variaciones que puedan producirse en tales datos. Asimismo, las personas que suscriben, como progenitores/tutores legales del/de la alumno/a arriba indicado/a, manifiestan quedar enterados de los precios por actividades escolares complementarias, actividades extraescolares, servicios complementarios y programas educativos necesarios para la implementación del proyecto educativo y carácter propio del Centro, vigentes para el curso escolar matriculado, y quedan informados de que las actividades escolares complementarias, las actividades extraescolares, los servicios complementarios y los programas educativos son de carácter voluntario y no lucrativo, organizadas por el Centro en el marco de lo regulado por el Real Decreto 1694/1995, de 20 de octubre, habiendo sido sus precios y contenidos aprobados por el Consejo Escolar del Centro y autorizados o comunicados a la Consejería de Educación.

A este respecto, las familias deben saber que las dotaciones presupuestarias de la Comunidad de Madrid para el sostenimiento de la enseñanza concertada resultan deficitarias, cubriendo sólo parcialmente los gastos de funcionamiento de los Centros. Por tal motivo, la oferta educativa propia y característica de este Centro, en lo que supera el mínimo estricto financiado con fondos públicos, debe ser sostenida a través de las actividades extraescolares y los servicios complementarios.

Salvo manifestación expresa en contrario, se entiende que la familia continuará en cursos sucesivos contratando las actividades y servicios aquí indicados. En cursos sucesivos el Centro informará, en su caso, de las variaciones de precios, o de la eventual implantación de nuevos servicios o actividades, garantizándose en cualquier caso que tales variaciones de precios, o establecimiento de nuevos servicios o actividades, se realizarán asimismo en el marco de lo regulado por el Real Decreto 1694/1995, de 20 de octubre, o de la normativa que esté vigente en ese momento.

Los datos incluidos en este formulario pasarán a formar parte del fichero «ALUMNOS» registrado ante la Agencia Española de Protección de Datos, cuyo titular y responsable es la entidad titular del Centro, y utilizado únicamente para la gestión de las actividades y servicios del Centro y para la oferta de tales actividades y servicios a los alumnos y sus familias. Los derechos de acceso, consulta, rectificación y cancelación podrán ejercitarse ante el órgano de administración de la entidad titular, a través de carta dirigida a nuestro centro, adjuntando fotocopia del D.N.I., en la calle María Curie, 19, 28342 de Valdemoro (Madrid).

ENTIDAD TITULAR DEL CENTRO: HÉLICON SOCIEDAD COOPERATIVA

NIF: F-83413625

DOMICILIO SOCIAL: C/MARÍA CURIE, 19. CP 28342 VALDEMORO (MADRID)

MÁS INFORMACIÓN:

www.colegiohelicon.com

Fdo. _____

Primer Tutor Legal

Fdo. _____

Segundo Tutor Legal



FORMULARIO HOMOLOGADO

El presente documento ha sido elaborado conforme con las indicaciones y los procedimientos comunes establecidos por la ASOCIACIÓN PARA LA MEJORA, INNOVACIÓN Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA-ESCUELA EXCELENTE.

www.escolaexcelente.es